



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 29 de octubre de 2020
RDAEDyO-01.05

C. Solicitante de Folio 01283820

Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con el número de folio **01283820**, de fecha 20 de octubre de 2020, en la cual nos requiere lo siguiente:

Misteriosamente guardan silencio ante la pregunta que les formulara en la solicitud de información 01204120 del 30 de septiembre de 2020, y les vuelvo a pedir que se me informe cuáles son las razones por las que no se han cambiado las ventanas del Archivo Histórico de Concordia, toda vez que no corresponden a un edificio que es protegido por la Ley Federal de Monumentos y Sitios Históricos.

Contrato No. ISIC-OBR-ITPE-RAM-002-2019

Bitácora de la obra Recuperación del Archivo de Concordia

Ejemplar de la fianza Dorama folio 19A49165

Con información proporcionada por parte de la Dirección de Patrimonio, Museos e Historia, se informa lo siguiente: la razón por la cual no se habían cambiado las ventanas fue porque los proyectos de recuperación de los archivos Históricos se suspendieron temporalmente por la contingencia de COVID-19, pero ya se reanudaron y están trabajando para hacer el cambio, con la asesoría y recomendaciones del INAH para utilizar el material adecuado.

Sin otro en particular, a sus apreciables órdenes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 134, 136 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

C. Karen Pavel López Valdez
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura
C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

RETENCIÓN: 1 AÑO

Versión: 02